

DIARIO DE SESIONES

HONORABLE LEGISLATURA PROVINCIAL

PROVINCIA DEL NEUQUEN

XXVII PERIODO LEGISLATIVO

2a. SESION ORDINARIA

REUNION N° 4

14 de mayo de 1998

PRESIDENCIA: del señor vicepresidente 1° a cargo, diputado Miguel Angel CAVALLO.

SECRETARIA : del señor secretario, don Constantino MESPLATERE, y Prosecretaría del señor prosecretario legislativo, don Carlos Enrique MADASCHI.

Diputados presentes

ARAVENA, Jorge Alberto
ASAAD, Carlos Antonio
BASSO, Carlos José
BERENQUER, Marcelo Humberto
BRAVO, Dalia Rosa
CAVALLO, Miguel Angel
CAYOL, Miguel Patricio
CORTES, Nelia Aida
DAILOFF, Eduardo Rodolfo
DI PIETRO, Dominga
FORNI, Horacio Eduardo
FUENTES, Eduardo Luis
GARCIA ROMERO, Leticia Noemí
GILLONE, Alicia
GSCHWIND, Manuel María Ramón
LISCOVSKY, Levi Isaac
MORENO, Alberto Diego
MUÑIZ, Héctor

PEREYRA, Guillermo Juan
PESSINO, Luis Marino
PIOMBO, Marcelo Enrique
RADONICH, Raúl Esteban
REBOLLEDO, José Daniel
SANCHEZ, Amílcar
SANCHEZ DIEGO, Roberto Andrés
SAVRON, Hayde Teresa
SIFUENTES, Gloria Beatriz
URQUIZA, Rosa Argentino
VACA NARVAJA, Gustavo Adolfo

Ausentes con aviso

BASCUR, Roberto
COSTAS, María Aurora
ETMAN, Beatriz Nilda
GALLIA, Enzo
SEPULVEDA, Néstor Raúl
Ausente por enfermedad
SALTO, María Emilia

SUMARIO

1 - APERTURA DE LA SESION

2 - ASUNTOS VARIOS

(Art. 173 - RI)

(Hora 00,26')

I - Otros Asuntos

1 - Presentación de un proyecto de Resolución y moción de sobre tablas

(Expte.D-090/98 - Proyecto 3863)

Efectuada por el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind. Se aprueba.

3 - SOLICITUD DE INFORME A VIALIDAD NACIONAL

(Repavimentación de la Ruta nacional 22)

(Expte.D-090/98 - Proyecto 3863)

Consideración en general y particular del proyecto de Resolución 3863.

4 - CUARTO INTERMEDIO

5 - REAPERTURA DE LA SESION

(Continuación del tratamiento del punto 3)

Se sanciona como [Resolución 573](#).

6 - MODIFICACION DEL ARTICULO 8° DE LA LEY 2058

(Pacto Federal para el Empleo, la Producción y el Crecimiento)

(Expte.E-024/97 - Proyecto 3808)

Consideración en particular del proyecto de Ley 3808. Se sanciona como [Ley 2232](#).

ANEXO

Sanciones de la Honorable Cámara

- [Resolución 573](#)

- [Ley 2232](#)

1

APERTURA DE LA SESION

- En la ciudad de Neuquén, capital de la provincia del mismo nombre, a los catorce días de mayo de mil novecientos noventa y ocho, en el Recinto de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial, siendo la hora 00,25', dice el:

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Señores diputados, buenos días.

Mediante la impresora instalada anexada al Sistema de Base de Datos en el Recinto, se verificará directamente la presencia de los señores diputados.

- Así se hace.

Sr. SECRETARIO (Mesplatare).- Lista de asistentes, diputados: Gillone, Alicia; Di Pietro, Dominga; Urquiza, Rosa Argentino; Sánchez Diego, Roberto Andrés; García Romero, Leticia Noemí; Pessino, Luis Marino; Bravo, Dalia Rosa; Cavallo, Miguel Angel; Pereyra, Guillermo Juan; Cortes, Nelia Aida; Piombo, Marcelo Enrique; Aravena, Jorge Alberto; Sánchez, Amílcar; Asaad, Carlos Antonio; Cayol, Miguel Patricio; Gschwind, Manuel María Ramón; Rebolledo, José Daniel; Forni, Horacio Eduardo; Vaca Narvaja, Gustavo Adolfo; Berenguer, Marcelo Humberto; Sifuentes, Gloria Beatriz; Liscovsky, Levi Isaac; Basso, Carlos José; Radonich, Raúl Esteban; Savrón, Hayde Teresa; Muñiz, Héctor; Dailoff, Eduardo Rodolfo; Fuentes, Eduardo Luis, y Moreno, Alberto Diego.

Con la Presidencia a cargo del señor vicepresidente 1º, diputado Miguel Angel Cavallo, total veintinueve señores diputados presentes.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Con la presencia de veintinueve señores diputados, damos inicio a la segunda sesión ordinaria, Reunión N° 4.

Continuamos con la Hora de Asuntos Varios.

2

ASUNTOS VARIOS

(Art. 173 - RI)

(Hora 00,26')

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- No habiendo solicitado la palabra ningún señor diputado para efectuar Homenajes, pasamos a Otros Asuntos.

I

Otros Asuntos

1

Presentación de un proyecto de Resolución y moción de sobre tablas

(Expte.D-090/98 - Proyecto 3863)

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, en la sesión del día de ayer había quedado pendiente un tema planteado por un diputado del Bloque del Partido Justicialista que quedó con la última palabra pero viendo que hoy no ha venido, a lo mejor era porque no quería seguir la discusión,...

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.- Bien.

Sr. GSCHWIND (MPN).- ... porque me gustaría poder explicarle algunas cosas que parece que no conoce lo que ha pasado en la economía de esta Provincia en los últimos tiempos.

Pasando a otro tema, si me permite, quería hacer entrega de un proyecto de Resolución, y solicitarle a la Honorable Cámara si se puede dar lectura y considerar la posibilidad de tratarlo sobre tablas. Es un proyecto que presentáramos hoy por la tarde y como no estaba en tiempo necesario no tuvo entrada en esta sesión; si es posible que se dé lectura y luego ver la posibilidad de que se trate sobre tablas.

- El señor diputado Manuel María Ramón Gschwind hace entrega de la mencionada documentación al señor director general legislativo, don Héctor Raúl Pedemonte, quien a su vez lo acerca a Presidencia.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Por Secretaría daremos lectura al proyecto de Resolución 3863, solicitado por el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. SECRETARIO (Mesplata).- “La Honorable Legislatura de la Provincia del Neuquén Resuelve: Artículo 1º. Solicitar a Vialidad Nacional, en el marco de los alcances del artículo 94 de la Constitución provincial, se informe a esta Honorable Cámara con relación a la obra ‘Repavimentación de la Ruta nacional 22’, en los tramos Plottier-Aroyito-Cutral Có-Zapala, los temas que a continuación se puntualizan: 1. Especificar a qué tipo de proyecto, diseño y estudio, tanto estructural como geométrico, obedecen los trabajos en ejecución de la citada obra. 2. Especificar si Vialidad Nacional fue quien estableciera el diseño previo de dicha obra, o si el mismo fue propuesto por las empresas ejecutoras. 3. Adjuntar el cronograma de los trabajos así como también una síntesis, para este caso particular, del funcionamiento del Sistema CREMA (Construcción, Reconstrucción y Mantenimiento), especificando plazos y montos y la modalidad bajo la cual Vialidad Nacional ejerce las funciones de fiscalización, control e inspección de los trabajos. 4. Especificar los fundamentos de por qué la ejecución de banquetas se concreta mediante la extracción lateral, generando un problema de profundización de cuneta con la consecuente alteración del escurrimiento y provocando un alteo de terraplenes altamente peligrosos para eventuales salidas del pavimento por causas accidentales y posterior vuelco, y por qué no se coloca material seleccionado de cantera en la capa superior de la banqueta. 5. Especificar los fundamentos relativos a los trabajos de bacheo y particularmente a su ejecución tan irregular, su exagerada profundidad, irregular sección y metodología con uso de motoniveladora, segregando material y dejando sobre la carpeta asfáltica un evidente reflejo de ondulaciones tanto transversales como longitudinales. 6. Fundamentar si para el emplazamiento de las plantas asfálticas se ha efectuado algún estudio de impacto ambiental. 7. Motivos por los cuales en la zona de desmontes, tal el caso del tramo Cutral Có-Zapala, se ejecuta la simple colocación de capas asfálticas, sin procederse a la mejora o cambio de las capas

de base. 8. Especificar la señalización contemplada en dicha obra y los elementos de seguridad involucrados. 9. Detallar la información del cronograma de tareas relativa a la oportunidad de ejecución de los trabajos de señalización horizontal (ejes y borde), en virtud de estar transitando el inicio de la veda en trabajos asfálticos y de pintura, así como también la recolocación o nueva colocación de la señalización vertical.

Artículo 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo; a Vialidad Nacional, y a los municipios de Plottier, Senillosa, Cutral Có, Plaza Huincul y Zapala.”.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Señor diputado Manuel María Ramón Gschwind, quiere hacer uso de la palabra para fundamentar?

Sr. GSCHWIND (MPN).- Sí, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, realmente quienes transitamos la Ruta nacional número 22 y -de acá somos muchos- de la observación de su traza y del trabajo que se está haciendo en los últimos tiempos, observamos una serie de anormalidades que están ocurriendo y vemos a diario una gran cantidad de accidentes; a pesar de considerar muy necesaria e importante la obra que se está haciendo de...

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- Remodelación.

Sr. GSCHWIND (MPN).- ... remodelación, así se denomina la repavimentación de la Ruta nacional número 22, así se denomina la obra y por el sistema que hemos averiguado y que se llama CREMA, me pareció que alguien se rió cuando se dijo el sistema CREMA; “CREMA” significa construcción, reconstrucción y mantenimiento. Fundamentalmente, en lo que hace al ensanchamiento de las banquetas, algo loable, que es importantísimo que tengamos las banquetas anchas pero una de las cosas que se está pidiendo a la Dirección Nacional de Vialidad es que explique por qué razón se ha sacado material para ensanchar esas banquetas de los laterales y se ha producido una profundización de lo que son las cunetas, lo que hace altamente peligroso por lo que puede ocurrir cuando se sale algún vehículo de esa banquina. Por otra parte, creemos que no están en este momento tomándose las precauciones de señalización, no hay una adecuada señalización. Por todas estas razones, señor presidente, quisiera abundar más adelante, luego que la Honorable Cámara acceda para que esto se trate sobre tablas, porque sino estaríamos avanzando en algo que no sabemos si se va a apoyar. Mi pedido concreto es solicitar a la Honorable Cámara que, dada la importancia de este tema por lo que está pasando, los riesgos de las vidas humanas que lamentablemente en los últimos días hemos tenido en ese tramo, concretamente en el día de ayer, en la zona de Senillosa un grave accidente; en los diarios decían que en los últimos veinte días hubo más de nueve muertes, es por ello que solicito la posibilidad que se trate sobre tablas este proyecto de Resolución, así inmediatamente le solicitamos a la Dirección Nacional de Vialidad, responsable de esta obra, un informe y consecuentemente, si es necesario, que se adopten en forma inmediata las medidas que, a lo mejor, no se estarían llevando adelante. Reitero, solicito entonces si se puede tratar sobre tablas este proyecto de Resolución.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos José Basso.

Sr. BASSO (UCR).- Señor presidente, Honorable Cámara; para apoyar la moción presentada por el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind y también justificando el tratamiento, con la premura del caso, por las mismas razones que ha expresado el señor diputado y si esto se decide favorablemente, después en su momento, daría alguna explicación y reflexiones respecto a este tema. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Gracias, señor presidente, Honorable Cámara. Efectivamente, también desde nuestra bancada vamos a apoyar el tratamiento sobre tablas del proyecto de Resolución de referencia, entendiendo que es un tema que hace a la vida, a la seguridad, por el intenso tránsito que existe en el tramo de referencia; que se está arreglando desde la salida de la localidad de Plottier hasta Zapala y que debemos extremar el cuidado porque se trata de un trabajo muy profundo, es decir, desde el punto de vista técnico que se realiza sobre la misma calzada en que se está transitando, o sea, no es un trabajo que se haga en ruta despejada, con caminos laterales o con desvíos sino que se hace sobre la misma calzada transitando en media calzada por lo general y que implica, seguramente, un riesgo tremendo y evidente, cosa que nosotros tenemos que buscar por todos los medios y profundizar todas las medidas de seguridad para que, por lo menos, se minimice la cantidad de accidentes que están ocurriendo, que no es solamente culpa de quienes están trabajando; en esto tenemos que ser conscientes, porque hay banderilleros, no digo que sea lo óptimo pero hay avisos de tramos en construcción, avisos de disminución de velocidad, avisos de velocidad a cuarenta kilómetros por hora, que lamentablemente no alcanzan. También tenemos que reconocer que la mayoría de los automovilistas que hoy transitamos esa ruta queremos circular a altas velocidades, no respetamos las señales, queremos llegar demasiado rápido porque a lo mejor salimos demasiado tarde y eso hace que permanentemente haya todo tipo de accidentes como están ocurriendo en una ruta, vuelvo a repetir, que está en construcción y que no hay ninguna posibilidad de hacerlo de otra manera porque no hay desvíos en todo el tramo para el tremendo tránsito como el que manifiesta esta ruta. Por ahí puede causar gracia el nombre del sistema CREMA: construcción, reparación, y mantenimiento, pero este es un sistema implementado en forma nacional por la Dirección Nacional de Vialidad. Hay tres sistemas en este momento en la Dirección Nacional de Vialidad; uno, es el sistema por peaje por ruta concesionaria; otro, es este sistema mallas, son mallas crema que tienen determinado kilometraje y determinado tipo de obra según donde fuere, la zona que fuere; ya sea el sur o el norte porque tiene mucho que ver en esto, técnicamente, qué tipo de trabajo se va a hacer con el medio ambiente, con el clima. En este caso se está trabajando con bacheo superficial y luego están haciendo concreto asfáltico que es de alto rendimiento en cuanto al tiempo. Este es un sistema que ha implementado la Dirección Nacional de Vialidad para poder mantener las rutas de aquí en más, en un estado cada vez más óptimo con la exigencia del tránsito y la velocidad del tránsito actual y con banquetas ampliadas y en algunos casos con imprimación en las banquetas; o sea, con una lechada asfáltica, un “slurry seal” como suele llamarsele técnicamente, según sea, y que tiende a mejorar la seguridad una vez terminada; pero que en el tramo o en la etapa de construcción tiene estos inconvenientes y estos riesgos que nosotros como automovilistas -aparte de este proyecto de Resolución que yo voy a pedir que se apruebe- tendríamos que agregarle dos cosas: una, invitar a la gente de la Dirección Nacional de Vialidad que venga a la Comisión que corresponda, estimo que podría ser la “F”, a explicar todos los fundamentos técnicos del trabajo que se está realizando, que es lo que pide este proyecto de Resolución; si uno lo mira bien, incluso digo más, no tiene nada que ver con los fundamentos el articulado del proyecto de Resolución, es como si lo hubiesen hecho dos personas diferentes. Los fundamentos se refieren prácticamente a las banquetas, al riesgo que implica el alteo de la cuneta que es inevitable, pero después -cuando uno lee el articulado- ve que acá está el trabajo de un técnico, me parece muy bien. A la Dirección Nacional de Vialidad -lo mismo deberíamos hacerle a la Dirección Provincial de Vialidad- que nos explique técnicamente: cuál es el trabajo que está haciendo; cuánto es lo que le va a costar incluso al país; cuál es la duración que va a

tener, y cuáles van a ser los beneficios que va a tener nuestra zona con esto, porque después de muchos años de abandono, después de muchos años donde la red caminera nacional había sido absolutamente abandonada por los sucesivos gobiernos que hacia atrás en el tiempo hubieron, este gobierno había implementado un sistema -vuelvo a repetir-, el sistema de peaje donde así lo permite el tránsito, el sistema CREMA, como dice éste; incluso otro sistema de kilómetro-mes, mantenimiento del kilómetro-mes, que ese lugar es de menor densidad; los del sistema CREMA no alcanza y que por ahí va reemplazando las viejas cuadrillas que ya no existen en la Dirección Nacional de Vialidad. Tampoco se puede poner una cantidad de equipos en demasía porque desde el punto de vista económico, a lo mejor, no lo permite. Vuelvo a repetir, quiero apoyar este proyecto, quiero, incluso, que en el articulado le agreguemos una invitación a las autoridades de la Dirección Nacional de Vialidad del Distrito 12 de Neuquén a que concurran a dar explicaciones a esta Honorable Cámara de todos los detalles, del pedido de detalles técnicos que exige el articulado del proyecto de Resolución que -vuelvo a repetir- no tiene nada que ver con los fundamentos, si uno lo lee así un poquito; pero me parece que sería lo más acertado para recibir información y pedirle explicaciones a los funcionarios de todo lo que en el articulado se manifiesta. Sólo me resta decir que nosotros tenemos experiencia en esta Honorable Cámara de lo que significaba la ruta en mal estado, hubo un integrante de esta Honorable Cámara, un compañero diputado que por existir banquetas demasiado angostas, era muy estrecha, no se podía estacionar, sucedió un accidente que todos lamentamos porque era un amigo de todos, falleció, lo mató el mal estado de las rutas. Hoy nosotros tenemos esta ruta en construcción, esto se va a mejorar una vez terminada la seguridad en el tránsito, más allá de la imprudencia de los que conducimos -y en esto no quiero sacarme el sayo-, siempre nos pone al borde de un accidente, cosa que también nosotros deberíamos, desde esta Honorable Cámara, empezar a inducir a la población de que debemos conducir con más cuidado, no solamente para evitar el riesgo de nuestras propias vidas sino por el riesgo en que ponemos la vida de los demás. Este tipo de resoluciones considero que debemos apoyarlas, más allá que podamos hacerle agregados como el que estoy planteando, de invitar a Comisiones a las autoridades del Distrito 12 de la Dirección Nacional de Vialidad.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Eduardo Luis Fuentes.

Sr. FUENTES (FREPASO).- Señor presidente, muchas gracias. Para adelantar nuestra aprobación para que se trate sobre tablas el presente proyecto de Resolución, por considerar que el mismo busca fundamentalmente disminuir o prevenir los accidentes de tránsito, muy caros y significativos en la morbimortalidad de nuestra Provincia. Con ese propósito aprobamos el tratamiento sobre tablas.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Gustavo Adolfo Vaca Narvaja.

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- Gracias, señor presidente. Para apoyar el proyecto de Resolución, agregando lo que el señor diputado Sánchez desea incorporar, que es que concurran las autoridades de la Dirección Nacional de Vialidad, o por lo menos de la Delegación que está en Neuquén, porque es indudable que nueve muertes en un término de treinta días es como para tomar algún tipo de medidas y en lo posible que en estos temas tratemos de ser más sintéticos porque de asfalto yo no entiendo mucho pero dada la hora y la situación que estamos viviendo es prudente hacerlo. Solicito que seamos más sintéticos. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, quiero agradecer a todos los señores diputados la comprensión, lo que pretendíamos con esto, por supuesto aceptando la invitación para que las autoridades expliquen en un plazo perentorio, si hay algo que solucionar que se haga o extremar las medidas que haya que extremar. Los fundamentos del proyecto son claros y si los señores diputados quieren los leemos, entiendo que no hace falta. Lo que no entiendo es por qué el diputado dice que el fundamento no tiene nada que ver con el articulado, es lo mismo que está dicho en el articulado pero, bueno, agradezco nuevamente el apoyo brindado y solicito la aprobación.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Está a consideración de los señores diputados la propuesta realizada por el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind para el tratamiento sobre tablas del proyecto de Resolución número 3863.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Aprobado, pasa a integrar el Orden del Día como primer punto.

Por Secretaría vamos a dar lectura al primer punto del Orden del Día.

3

SOLICITUD DE INFORME A VIALIDAD NACIONAL

(Repavimentación Ruta nacional 22)

(Expte.D-090/98 - Proyecto 3863)

Sr. SECRETARIO (Mesplatre).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Resolución por el cual se solicita a Vialidad Nacional informe con relación a la obra de repavimentación de la Ruta nacional 22 en los tramos Plottier-Arroyito-Cutral Cód-Zapala.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Como ya fue leído, entiendo que no hace falta volver a leerlo, así que trataríamos el proyecto en general.

Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Señor presidente, es para apoyar el tratamiento en general, dejando constancia que en particular voy a proponer lo que ya manifesté en cuanto a la invitación a autoridades del 12 Distrito Neuquén de la Dirección Nacional de Vialidad.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- De acuerdo.

A consideración de los señores diputados el tratamiento en general del proyecto de Resolución número 3863.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Aprobado el tratamiento en general, pasamos a su consideración en particular.

Por Secretaría se hará mención a su articulado.

- Al mencionarse el artículo 1º, dice el:

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- A consideración el artículo 1º.

Tiene la palabra el señor diputado Gustavo Adolfo Vaca Narvaja.

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- Para obviar, incluso, el cambio de articulado si me permite el diputado Gschwind, para darle un trámite más rápido; haciendo un poco

mención a lo que dice el compañero Forni, propongo que donde dice: “Solicitar a Vialidad Nacional, en el marco de los alcances del artículo 94 de la Constitución provincial, se informe a esta Honorable Cámara...”, que exprese: “... de los alcances del artículo 94 de la Constitución provincial, concurra a esta Honorable Cámara con relación a la obra...”, para tal cosa y con eso no agregamos artículos y damos... no, listo, retiro la moción...

- *Risas.*

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Diputado, yo hacía gestos con la cabeza que no porque es un organismo nacional.

Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- La delegación.

Sra. BRAVO (MPN).- Mediante una Resolución...

Sr. BERENGUER (MPN).- Lo que estaba planteando el señor diputado Vaca Narvaja era que no podemos hacer una Resolución donde le solicitemos todo este tipo de información y después le ponemos que venga a explicarlo, que le va a llegar por escrito la intimación o la solicitud y la invitación a la vez. Entonces, cómo hace para cumplir las dos cosas a la vez. Me parece que no es lógico.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Gracias. Yo decía aprobar tal cual está el artículo 1º, con todos sus apartados hasta el 9, y en el artículo 2º agregar un artículo nuevo, y después el 2º que pase a ser 3º. En el artículo nuevo invitar a las autoridades de la Dirección Nacional de Vialidad, 12 Distrito, a concurrir a la Comisión “F” de esta Honorable Cámara a efectos de que dé las explicaciones pertinentes o no sé, buscarle una redacción y agregarlo; ahí yo entiendo que nos va a servir y esto se lo digo al diputado Gschwind, autor del proyecto junto con otros diputados, nos va a servir como ya nos pasó con la multitrocha, cuando vinieron acá las autoridades de Vialidad Provincial y gente de la inspección de obra, para que se agilizaran mucho las cosas, más allá de un pedido por escrito que muchas veces no pasa de lo formal. Considero que no se va a negar la gente de Vialidad Nacional a venir a informar a esta Honorable Cámara sobre el trabajo que se está realizando.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra la señora diputada Dalia Rosa Bravo.

Sra. BRAVO (MPN).- Señor presidente, señores diputados. Interpreto que la intención de este proyecto es sumamente importante, es sumamente rescatable, ya lo planteábamos el año pasado cuando nos adherimos a la Ley nacional de Tránsito. Interpreto lo que dice el diputado Sánchez en cuanto a que los fundamentos son sumamente contundentes y nosotros estamos haciendo una Resolución para pedir informes. De ahí uno podría llegar a deducir que ellos nos contesten por escrito pero el tema de la pérdida de las vidas, a raíz de la forma en que se está llevando a cabo esta remodelación de la Ruta nacional número 22, no se solucione; probablemente esta Resolución tendría que ser -como lo establece el artículo 115 del Reglamento Interno- un tanto más imperativa en el requerimiento que se le hace a Vialidad Nacional, porque al fin y al cabo son las vidas neuquinas las que estamos protegiendo y esa es la intención de los diputados que presentaron este proyecto y del resto de la Honorable Cámara, me imagino. Entonces, probablemente habría que sacar una Resolución que fuera más imperativa para lograr el resguardo de las vidas a través de la señalización correspondiente y de los avisos que tendrían que existir cuando se hace una obra de tal magnitud. Esto lo interpreto a raíz de lo que dijo el señor diputado Sánchez y creo, diputado, que tiene razón, tal vez si vienen y nos dan una explicación pero de aquí a que

vengan, qué va a pasar con la vida de la gente. Entiendo que esto tendría que ser, si no un telegrama, una carta documento urgente para que solucionen los problemas que están surgiendo con esta repavimentación. Gracias.

- Se retira el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

4

CUARTO INTERMEDIO

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Le voy a pedir permiso al diputado Manuel María Ramón Gschwind, quiero hacer una observación...

Sr. BERENGUER (MPN).- Por qué al diputado Gschwind?

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Porque tiene el uso de la palabra, señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

Entiendo que hay algunos detalles que aclarar, que modificar, que agregar, como explicaba por ahí la diputada Dalia Rosa Bravo y el diputado Sánchez; por lo cual yo también tengo algunas observaciones en cuanto a algunos aspectos técnicos que están planteados en este articulado. Propongo, a los efectos de ser dinámico, que hagamos un cuarto intermedio y que los diputados se reúnan en Presidencia a los efectos que con la Presidencia de cada uno de los Bloques y los interesados en el tema específicamente, podamos avanzar rápidamente porque sino creo que nos vamos complicar en este articulado que es bastante extenso.

A consideración, y si están de acuerdo realizamos un cuarto intermedio, entendiéndolo que va a ser lo mejor para la Honorable Cámara.

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- En el Recinto, señor presidente.

Sr. PESSINO (MPN).- En el Recinto está bien, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- En el Recinto.

A consideración de la Honorable Cámara para realizar un breve cuarto intermedio.

- Asentimiento.

- Es la hora 00,55'.

5

REAPERTURA DE LA SESION (Continuación del tratamiento del punto 3)

- Es la hora 01,08'.

- Reingresa el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Reanudamos la sesión.

Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, luego del cuarto intermedio hemos definido y si me permiten voy a leer cómo quedaría redactado el artículo 1º: "Solicitar a la Delegación Neuquén de Vialidad Nacional, en el marco de los alcances del artículo 94

de la Constitución provincial, con relación a la obra 'Repavimentación de la Ruta nacional 22' en los tramos Plottier-Arroyito-Cutral Có-Zapala que, en un plazo perentorio, se proceda a dotar de los elementos de seguridad y de señalización que induzcan a reducir la velocidad y a extremar la precaución en los tramos en reparación.”.

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- Se cambia todo.

Sr. GSCHWIND (MPN).- No, no cambió, le agregamos ese artículo 1º para hacerlo más imperativo y luego lo otro quedaría como está. Entonces, así quedaría redactado el artículo 1º, y si usted puede ponerlo a consideración, señor presidente, avanzo con el artículo 2º.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Está a consideración de los señores diputados el artículo 1º.

- Resulta aprobado.

- Al mencionarse el artículo 2º, dice el:

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- “Artículo 2º. Asimismo, y en el mismo marco, informe sobre los temas que a continuación se puntualizan:...”, y ahí quedarían 1, 2, todos los puntos que estaban en el proyecto con alguna enmienda que es en el punto 1: “Especificar a qué tipo de proyecto, diseño y estudio obedecen los trabajos en ejecución de la citada obra.”.

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- Sacar “geométrico”.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Sacar “... tanto estructural como geométrico...”, y eliminaríamos el punto 7. Con esas consideraciones, si están de acuerdo, aprobaríamos el artículo 2º.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Está a consideración de los señores diputados el artículo 2º.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

Sr. BERENGUER (MPN).- Señor presidente, yo quisiera que se reconsidere el artículo 1º porque si ponemos un plazo perentorio pero no indicamos cuál es, deja de ser perentorio, porque lo perentorio sin plazo no es perentorio, queda librado a la interpretación de quien entienda lo que es perentorio; sin un plazo perentorio de tantos días o algo tiene que decir, sin un plazo perentorio no es perentorio.

Sr. ARAVENA (UCR).- Plazo fatal.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Diputado, lo entiendo, y una propuesta de días...

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- Razonable.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Quince días?

Sr. BERENGUER (MPN).- Yo no sé cuántos.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, porque están en juego vidas de las personas; si no le ponemos el plazo, lo perentorio no existe, no sería procedente, yo creo que acá no estábamos hablando de plazos, tenemos estadísticas que en veinte días hubo nueve muertes. Entonces, yo no sé quién se anima a ponerle un plazo porque si yo le

pongo tres días, no sé si soy culpable si no se hace la señalización que hay que hacer si en estos tres días hay algún accidente. Yo pienso que se puede dejar perentorio, y la responsabilidad de las autoridades nacionales de Vialidad y de la empresa tendrán que ver que eso se haga en forma inmediata.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Entiendo que es razonable la argumentación.

Sr. BERENGUER (MPN).- Qué ecuanimidad, señor presidente. En forma inmediata. Un plazo perentorio en forma inmediata.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Esto parece una negociación. En vez de perentorio...

Sr. BASSO (UCR).- Urgente.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Inmediato o urgente.

Sr. BASSO (UCR).- Urgente, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Urgente.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Alguien va a preguntar cuánto significa la urgencia. Entonces está bien, pongan el tiempo que quieran.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Bueno, bueno.

Sr. PIOMBO (UCR).- Hay que preguntarse para qué fue el cuarto intermedio.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Solicitar que en un plazo urgente -quieren poner-, se proceda a dotar; solicitar que en forma urgente. Muy bien.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Está toda la Honorable Cámara de acuerdo?

Está a consideración de los señores diputados la propuesta.

- Resulta aprobada por unanimidad.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Aprobada por unanimidad la reforma.

Sr. GSCHWIND (MPN).- El artículo 2º ya había sido aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- El artículo 2º ya había sido aprobado, pasamos al artículo 3º.

Sr. BERENGUER (MPN).- Pasamos al artículo 3º.

Sr. GSCHWIND (MPN).- El artículo 3º: “Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial”; “provincial”, habría que agregarle: “... a Vialidad Nacional, y a los municipios de Plottier, Senillosa, Cutral Có, Plaza Huincul y Zapala.”.

Sr. FORNI (MPN).- No, por qué dirigido a Vialidad Nacional.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Siempre se pone a quién va dirigida, también se pone comuníquese cuando hacemos una comunicación, una resolución al Poder Ejecutivo, agregamos “Comuníquese al Poder Ejecutivo.”.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Está de acuerdo el diputado Forni?

Sr. FORNI (MPN).- Sí, estoy de acuerdo.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Está a consideración de los señores diputados el artículo 3º.

Sr. FORNI (MPN).- Está de acuerdo, diputado Sánchez?

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- De esta manera queda sancionada la Resolución número 573.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Yo había pedido la palabra, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Discúlpeme, no me di cuenta.

Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Le cedo la palabra (dirigiéndose al señor diputado Manuel María Ramón Gschwind).

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Era para agradecerle a los señores diputados y pedirles disculpas porque por la hora no tenían mucho ánimo de demorar en este tema, pero agradecerles que hayan entendido cuál era nuestra intención y que hayamos podido sancionar esta Resolución, que ojalá también las autoridades destinatarias de esto sepan entender cuál es nuestra postura. Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Diputado, yo le quiero hacer una observación. Cuando la Honorable Cámara resolvió en el día de ayer sesionar a la cero hora, hubo asentimiento, así que el calavera no chilla.

Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Gracias, señor presidente. Ahora que ya fue sancionada la Resolución, quiero hacer una última consideración. Yo viajo prácticamente todos los días como el diputado Gschwind, Fuentes, todos los que venimos de Zapala, de Cutral C6, y creo que no escapa a nadie ver que hay banderilleros, que hay balizas, que hay carteles indicadores para que reduzcan la velocidad; rutas en construcción, banquinas descalzadas pero como lo que abunda no daña y digamos todo lo que sea exhortar a que se profundicen más todavía las medidas de prevención, es que me parece perfecta esta Resolución ya sancionada. También quiero hacer una aclaración -y voy a seguir insistiendo-, mientras los que conducen no tomen conciencia que tienen que reducir la velocidad, más allá de todos los banderilleros que tienen que andar esquivando que no los maten, van a tener que poner topadoras en la ruta para que paren porque, lamentablemente, es así. Y en esto es donde tendríamos que buscar la forma de concientizar ya sea a través de los medios de comunicación, de los municipios involucrados o la policía, incluso, le digo más, en algunos tramos hay policías; la policía provincial colabora en los tramos donde se está trabajando y no obstante eso igual siguen a la misma velocidad y ocurre lo que está pasando. O sea, que más allá de extremar todas las medidas de seguridad que pueda poner la empresa porque es la empresa concesionaria del trabajo la que va a tener que hacerlo, exigida quizá por Vialidad Nacional, si no se logra concientizar al automovilista que el riesgo que corre y que pone en peligro su vida y la de los demás van a seguir ocurriendo, lamentablemente, estos accidentes que hoy están costando tantas vidas que, incluso, en algunos lugares ha sido donde no se estaba trabajando, como fue hace poco la camioneta de una empresa que se dio contra un camión en la curva de la salida de Plaza Huincul; en ese momento, en ese tramo no se estaba trabajando y se chocaron en la curva, en contramano. Este es un tema que, en algún momento, la Honorable Cámara va a tener que instalarlo, que es el tema de la seguridad en el tránsito, de la velocidad en la ruta porque, evidentemente, nadie le da bolilla.

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- Bueno, aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Coincido que mucho tiene que ver que cada uno ponga de sí para reducir la velocidad, cuidar de su familia. Este es un tema que mucho discutimos, cuando se debatió y tanto se habló de la trágica multitrocha y se responsabilizó al gobierno de los accidentes, quizá hubiera sido lindo tener el mismo razonamiento. Gracias a todos.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Pasamos al próximo punto del Orden del Día.

MODIFICACION DEL ARTICULO 8° DE LA LEY 2058
(Pacto Federal para el Empleo, la Producción y el Crecimiento)
(Expte.E-024/97 - Proyecto 3808)

Sr. SECRETARIO (Mesplatero).- Tratamiento en particular del proyecto de Ley por el cual se deroga el último párrafo del artículo 8° de la Ley 2058 -Pacto Federal para el Empleo, la Producción y el Crecimiento-.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Por Secretaría se mencionará su articulado.

- Se mencionan y aprueban sin objeción los artículos 1° y 2°. El artículo 3° es de forma.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- De esta manera queda sancionada la Ley número 2232.

Sr. PESSINO (MPN).- No estamos en Hora de Otros Asuntos, todavía?

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión.

- Es la hora 01,20'.

A N E X O

RESOLUCION 573

**La Legislatura de la Provincia del Neuquen
Resuelve:**

Artículo 1° Solicitar a la Delegación Neuquén de Vialidad Nacional, en el marco de los alcances del artículo 94 de la Constitución provincial, con relación a la obra “Repavimentación de la Ruta nacional 22” en los tramos Plottier-Arroyito-Cutral Có-Zapala que, en forma urgente, se proceda a dotar los elementos de seguridad y de señalización que induzcan a reducir la velocidad y a extremar la precaución en los tramos en reparación.

Artículo 2° Asimismo, en el mismo marco, informe sobre los temas que a continuación se puntualizan:

1. Especificar a qué tipo de proyecto, diseño y estudio obedecen los trabajos en ejecución de la citada obra.
2. Especificar si Vialidad Nacional fue quien estableciera el diseño previo de dicha obra, o si el mismo fue propuesto por las empresas ejecutoras.
3. Adjuntar el cronograma de los trabajos así como también una síntesis, para este caso particular, del funcionamiento del Sistema CREMA (Construcción, Reconstrucción y Mantenimiento), especificando plazos y montos y la modalidad bajo la cual Vialidad Nacional ejerce las funciones de fiscalización, control e inspección de los trabajos.
4. Especificar los fundamentos de por qué la ejecución de banquetas se concreta mediante la extracción lateral, generando un problema de profundización de cuneta con la consecuente alteración del escurrimiento y provocando un alteo de terraplenes altamente peligrosos para eventuales salidas del pavimento por causas accidentales y posterior vuelco, y por qué no se coloca material seleccionado de cantera en la capa superior de la banquina.
5. Especificar los fundamentos relativos a los trabajos de bacheo y particularmente a su ejecución tan irregular, su exagerada profundidad, irregular sección y metodología con uso de motoniveladora, segregando material y dejando sobre la carpeta asfáltica un evidente reflejo de ondulaciones tanto transversales como longitudinales.
6. Fundamentar si para el emplazamiento de las plantas asfálticas se ha efectuado algún estudio de impacto ambiental.
7. Especificar la señalización contemplada en dicha obra y los elementos de seguridad involucrados.
8. Detallar la información del cronograma de tareas relativa a la oportunidad de ejecución de los trabajos de señalización horizontal (ejes y borde), en virtud de estar transitando el inicio de la veda en trabajos asfálticos y de pintura, así como también la recolocación o nueva colocación de la señalización vertical.

Artículo 3° Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial; a Vialidad Nacional, y a los municipios de Plottier, Senillosa, Cutral Có, Plaza Huincul y Zapala.

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los catorce días de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-----

Fdo.) Miguel Angel Cavallo -Vicepresidente1° a/c. Presidencia- Constantino Mesplatare -Secretario- H. Legislatura del Neuquén.

**La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Sanciona con Fuerza de
Ley:**

Artículo 1º Modifícase el último párrafo del artículo 8º de la Ley 2058, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“Este proceso deberá culminar en alícuotas del cero por ciento (0%) para todas las actividades referidas en este artículo, en un plazo que no podrá superar el 31 de diciembre de 1998.”.

Artículo 2º Los efectos derivados de la aplicación de la presente Ley tienen vigencia a partir del 1 de abril de 1996.

Artículo 3º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los catorce días de mayo de mil novecientos noventa y ocho.- - - - -

Fdo.) Miguel Angel Cavallo -Vicepresidente1º a/c. Presidencia- Constantino Mesplatare -Secretario- H. Legislatura del Neuquén.

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

Dirección de Diario de Sesiones

Directora:

Patricia Alejandra Toro

Subdirectora:

Mónica Beatriz Navales

Editores:

Sandra Marisa Perticone

Silveria Delia Luque

Marta Susana Allende

Rubén Antonio Rodríguez